

Expte. PERS/52/2022

Procedimiento: constitución de bolsa de trabajo de socorristas acuáticos-monitores natación.

Asunto: Resolución lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

RESOLUCION DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA

Visto que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de mayo de 2022 se han aprobado las Bases y Convocatoria pública para la constitución de una Bolsa de Trabajo de socorristas acuáticos-monitores de natación del Ayuntamiento de Motilla del Palancar.

Visto que tras la publicación íntegra de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca nº 1169 de fecha 13 de mayo de 2022 se abre el plazo de presentación de solicitudes, finalizando el mismo el día 30 de mayo de 2022.

Visto que de conformidad con la cláusula sexta de las bases y convocatoria pública, expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde-Presidente dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as con los/las aspirantes que reúnen los requisitos de admisión, así como los/las aspirantes excluidos/as con indicación de las causas de exclusión, concediendo un plazo de tres días hábiles para subsanar las deficiencias producidas.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En base a lo expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO. Declarar la lista provisional de admitidos/as al proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de socorristas acuáticos-monitores de natación del



Ayuntamiento
Motilla del Palancar
(Cuenca)

Ayuntamiento de Motilla del Palancar, siendo estos los que a continuación se expresan:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BELTRÁN LÓPEZ GABRIEL	**2152***
2	DONATE CEBRIÁN DAVID	**1534***
3	FAJARDO ZAMORA ANTONIO	**4281***
4	GARCÍA LAPEÑA SUSANA	**9040***
5	LÓPEZ MONSÁLVEZ ALEJANDRO	**2148***
6	LÓPEZ MONSÁLVEZ PAZ	**2150***
7	MONDEJAR BRIONES RAUL	**6319***
8	NAVARRO GARCÍA JOSÉ MANUEL	**6353***
9	ONATE LÓPEZ LORENA	**2157***
10	RUBIO ZAMORA MIGUEL	**6193***
11	SAIZ GASCÓN SERGIO	**6302***
12	SAIZ ONATE NEREA	**4281***

SEGUNDO. Declarar la lista provisional de excluidos/as al proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de socorristas acuáticos-monitores de natación del Ayuntamiento de Motilla del Palancar, con indicación de la causa de exclusión, siendo estos los que a continuación se expresan:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1	PEÑARRUBIA ROBERTO LETICIA	**6565***	NO APORTA JUSTIFICANTE DEL PAGO
2	REQUENA BLANCO CARLA	**4265***	NO APORTA JUSTIFICANTE DEL PAGO



Ayuntamiento
Motilla del Palancar
(Cuenca)

TERCERO. Publicar anuncio relativo a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la Bolsa de Trabajo de socorrista acuáticos-monitores de natación del Ayuntamiento de Motilla del Palancar en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sedemotilla.eadministracion.es/>) en la página web del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (www.motilla.com).

CUARTO. Conceder un plazo de tres días hábiles para subsanar las deficiencias, que se computará desde el día 2 de junio hasta 6 de junio ambos, ambos inclusive.

QUINTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

SEXTO. Ordenar su transcripción al Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia en cumplimiento del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que yo, el Secretario doy fe, en Motilla del Palancar a fecha de firma.

EL ALCALDE

Ante mí
EL SECRETARIO